

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI
ESTADO No. 42
MARZO 08 DEL 2024.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2010-00400	EJECUTIVO SINGULAR	FEDERACIÓN NACIONAL DEL COMERCIANTES -FENALCO- SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	VICTORIA EUGENIA HOLGUIN VILLA	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN POR DESISTIMEINTO TÁCITO	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2010-00470	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	JOSÉ NELSON GIRALDO RODRÍGUEZ	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2010-00471	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S. A	ADRIANA PÉREZ JIMENEZ	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2016-00154	EJECUTIVO SINGULAR	JORGE ALBEIRO SANCHEZ DURÁN	MARCELA ÁLVAREZ HERRERA	REPONE PROVIDENCIA, DECRETA LA TERMINACIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2022-00671	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME FERNANDO TREJOS BAENA	FREDDY MEJÍA MINA	NIEGA VINCULACIÓN AL PROCESO	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2023-00369	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AV VILLAS S.A.	ADIELA CARACAS LUCUMÍ Y OTROS	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2023-01475	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	CASAS & NEGOCIOS INMOBILAIRIA S.A.S.	DORA ISABEL PERDOMO MONTOYA	AUTO DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2023-01488	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	CHRISTIÁN DAVID PALACIOS LUCUMÍ	APDA. MARÍA FERNANDA MOSQUERA AGUDELO	AUTO INADMITE DEMANDA	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2023-01491	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	MARÍA ALEYDA SALCEDO RÍOS	APDA. DIANA AURORA ORTEGA ROJAS	AUTO INADMITE DEMANDA	MARZO 07 DE 2024	UNICO

2023-01618	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUNICOOP	R.L: ANDERSSON CHARRY PALMA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2023-01620	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A	APDO. CHRISTIÁN DAVID HERNÁNDEZ CAMPO	AUTO INADMITE DEMANDA	MARZO 07 DE 2024	UNICO
2023-01622	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO ITAÚ S.A	APDO. JOSÉ IVÁN SUAREZ ESCAMILLA	AUTO INADMITE DEMANDA	MARZO 07 DE 2024	UNICO

De conformidad con lo previsto **Artículo 295 del Código General del Proceso** y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente **ESTADO**.

NOTA: Se deja constancia que mediante Acuerdo PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002, Expedido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE, se TRANSFORMO DE CARÁCTER PERMANENTE Y A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL AÑO 2023 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE.

CLARA XIMENA REALPE MEZA
Secretaria